

|10 RAZONES POR LAS QUE LA PAC EN ESPAÑA NO DEBE PENALIZAR LA DIVERSIDAD DE NUESTROS PASTOS

La Política Agraria Común, la más antigua de la UE, es una de las que presentan mayor nivel de coordinación entre sus Estados miembros. Esto no resulta extraño puesto que se trata de **un sector estratégico de enorme importancia desde el punto de vista económico, cultural y de seguridad**. Sin embargo, una política agraria incapaz de mantener su patrimonio y su capital natural no puede ser nunca ni viable ni sostenible y tampoco será capaz de generar el necesario bienestar y desarrollo en el medio rural, perdiéndose completamente su sentido. Lo triste es constatar que muchas veces no es Bruselas la que actúa de esta manera sino la normativa de aplicación de cada país.

Así está pasando en el nuestro con la aplicación de la nueva PAC que preparan Gobierno y Comunidades Autónomas y que **puede resultar devastadora para uno de nuestros más genuinos ecosistemas, vinculados al pastoreo extensivo: los pastos con árboles y arbustos intercalados**. Éstos suponen más del 75% de nuestra superficie forestal (unos 20 millones de hectáreas), entre los que se encuentran las valiosos y únicas dehesas del Oeste y Sur español y numerosos sistemas agrarios y forestales tradicionalmente pastoreados: prados con fresnos, montes y pastos comunales, sistemas agroforestales, áreas pasto-cortafuegos, etc.



El origen del problema está en que **con la nueva PAC los ganaderos deben declarar superficie de terreno para cobrar las ayudas**, y en estos momentos el Ministerio de Agricultura (MAGRAMA) está decidiendo qué método utilizar para decidir qué superficie agraria puede cobrar las ayudas (*superficie elegible*) y cuáles quedan excluidas.

Asimismo, el MAGRAMA está proponiendo aplicar unos coeficientes reductores llamados “de admisibilidad de pastos” que penalizan la existencia de árboles y arbustos en los pastos, aunque las tierras donde éstos crecen sean regularmente utilizadas por el ganado. La aplicación de este tipo de coeficientes supone una reducción del pago que percibe el ganadero por esas superficies, sin que se haya tenido en cuenta su uso real como pastos.

Desde la Plataforma por la Ganadería Extensiva y el Pastoralismo entendemos que **el pastoreo extensivo se realiza de hecho sobre superficies muy diferentes**, que muchos de los pastos que se pretenden excluir total o parcialmente de las ayudas de la PAC poseen un elevado valor ecológico y productivo y que sus árboles y arbustos protegen y mejoran tanto el pasto como su entorno.

Pero, además, la medida lanza un mensaje dañino con doble efecto respecto a árboles y arbustos: por un lado, que son una dificultad para el cobro de ayudas, lo que puede provocar un mayor riesgo de talas y desmontes incontrolados. Por otro, que los árboles y arbustos van en perjuicio del valor forrajero de los pastos, una postura ampliamente desacreditada, tanto por las innumerables evidencias científicas como por el conocimiento tradicional agrario.

Si finalmente se aplicasen estos mecanismos reductores, **la medida afectará a la gran mayoría de los ganaderos que declaren utilizar pastos permanentes**, que constituyen el 80% de la superficie forestal española según la Sociedad Española para el Estudio de los Pastos (SEEP).

No obstante, las razones que se aluden como justificación de esta medida no son agronómicas ni de mejora de la eficiencia productiva, sino exclusivamente razones políticas y presupuestarias. Los fondos disponibles tienen que repartirse entre los sectores en competencia, y la agricultura intensiva -tradicionalmente mucho más favorecida por la PAC- presiona fuertemente para mantener a toda costa sus pagos históricos, a lo que el Gobierno español responde limitándolos derechos de ayudas de los ganaderos en extensivo, sea directamente o aplicándoles estos mecanismos de reducción de la admisibilidad de sus pastos. Irónicamente en esta nueva andadura hacia la prometida PAC más verde los principales perjudicados son los ganaderos extensivos, que mantienen las prácticas agrarias de mayor valor ambiental y social.

¿Y por qué la PAC debe apoyar especialmente los pastos leñosos? A continuación describimos 10 de las principales razones:

|1

POR SEGURIDAD ALIMENTARIA



Es decir, para asegurar nuestra producción de alimentos.

Por un lado son sistemas agrarios donde el ganado, especialmente en el caso de razas autóctonas, vive y se alimenta de forma natural, con **menor incidencia de enfermedades y un alto grado de bienestar animal, produciendo alimentos seguros y sanos**, de una alta calidad y diferentes de los intensivos.

Por otro lado, al producir localmente la dependencia de importaciones de

alimentos es mucho menor y se es menos vulnerable a la volatilidad de precios internacionales y al desabastecimiento.

|2

POR LOS SERVICIOS AMBIENTALES

Los pastos arbolados son generadores de servicios básicos para la vida y el funcionamiento de todo el sistema agrario, al proveer los llamados **servicios**



ambientales que hacen funcionar correctamente el suelo (por fertilización, mantenimiento de su estructura, control de erosión), el agua (mejora de su calidad por reciclado de nutrientes, de la infiltración y de la regulación de caudales), autorregulan el ciclo natural de polinizadores y albergan depredadores de plagas (aves, insectos, etc.).

Además, proveen de otros servicios básicos para la vida, como paisaje, actividades deportivas, culturales, terapéuticas, espirituales y de ocio.

Actúan, además, como elementos conectores del paisaje, y entre zonas de importancia para la fauna.

|3

POR SU BIODIVERSIDAD



El bosque pastoreado presenta valores únicos en biodiversidad y paisaje, y gran parte de ellos albergan hábitats protegidos y especies amenazadas, reconocidos por normativa europea, por lo que se consideran Sistemas de Alto Valor Natural. El arbolado es fuente de alimento y refugio de especies y además genera gradientes en luz, fertilidad y humedad, que da lugar a esa heterogeneidad y diversidad biológica única.

|4

POR PREVENIR LOS INCENDIOS



El pastoreo en zonas arboladas es una de las mejores (y más baratas) herramientas para controlar el combustible y prevenir incendios forestales, tragedia que arrasa nuestro capital natural y empobrece nuestro país anualmente.

Excluir a los pastores de las ayudas de la PAC sólo contribuye al abandono de una actividad que permite de manera natural luchar contra los incendios.

|5

POR LUCHAR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO



Son ecosistemas imprescindibles en la lucha contra el cambio climático: capturan el CO₂ de la atmósfera y fijan el carbono en el suelo, especialmente bajo el arbolado, donde el carbono fijado se duplica y acumula a más largo plazo.

|6

POR OFRECER ALIMENTO MÁS VARIADO PARA EL GANADO

La presencia de árboles aumenta la provisión de forraje, ya que crea un microclima



que facilita el desarrollo del pasto herbáceo, y, además, aporta frutos (como bellotas y castañas) y ramón para el ganado, funcionando como forraje de reserva para momentos críticos de escasez.

Esto supone enormes ahorros de emisiones de CO₂ en la fabricación y transporte de piensos importados al reducir su demanda.

|7

POR CREAR TEJIDO ECONÓMICO EN LAS ZONAS RURALES



Los pastos arbolados bien gestionados son fuente de productos diversos (setas, frutos, leña, etc.) y de servicios que generan tejido económico en las zonas rurales. Por ello presentan un enorme potencial de atraer y fijar población nueva, que busca mejor calidad de vida y negocios más sostenibles: empresas de productos agroalimentarios de calidad, de servicios medioambientales, de nuevas tecnologías, turísticos,

culturales, de ocio, restauración, etc.

Esto es lo que crea verdadero equilibrio territorial, empleo y desarrollo con proyección de futuro.

|8

POR COHERENCIA CON LA POLÍTICA EUROPEA

Excluir pastos arbolados supondría ir contra el espíritu de la propia PAC y una contradicción con otras políticas europeas como la de cambio climático, de aguas y de medio ambiente.



Además de un mal uso de fondos públicos que nos lleva situaciones tan aberrantes como pagar por plantar árboles en políticas de reforestación y de creación de sistemas agroforestales, con las ayudas de desarrollo rural, y penalizarlos en una misma PAC.

Supondría, por último, agravar el abandono, declive rural y degradación ambiental, procesos que los fondos de la PAC se suponen deben ayudar a combatir.

|9

POR MULTIFUNCIONALIDAD Y EFICIENCIA AGRARIA

Los pastos arbolados son la base idónea para desarrollar y poner en marcha una contabilidad agraria actualizada que utilice conceptos de *eficiencia y productividad reales*, donde se incluyan los costes y servicios ambientales y sociales generados.



Esto evitará que sistemas agrarios altamente contaminantes sean subsidiados por la PAC, como ocurre en la actualidad.

Los pastos arbolados son sistemas que generan una gran cantidad de bienes con el menor impacto y es este tipo de agricultura el que debe apoyarse prioritariamente por los fondos públicos de la PAC.

|10

POR DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL

El uso de árboles para proteger el pasto, alargar la temporada de pastoreo, fertilizar el suelo, bombear nutrientes, dar refugio y sombra a los animales, suplementar su alimentación con ramón y frutos y mejorar el sistema productivo forma parte de la cultura ganadera ancestral de la península ibérica.



Por tanto, las normas que van contra estos modelos ganaderos atacan también a nuestras raíces culturales y a nuestro conocimiento agroecológico

tradicional, uno de los valores de nuestros sistemas agrarios más frágiles según la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio en España.

PLATAFORMA POR LA GANADERÍA EXTENSIVA Y EL PASTORALISMO

La Plataforma por la Ganadería Extensiva y el Pastoralismo es un foro de ámbito estatal que aglutina a más de 120 entidades y personas que comparten la necesidad de apoyar el pastoralismo y que están trabajando de forma conjunta y coordinada, aglutinando asociaciones de ganaderos y pastores, universidades y centros científicos, organizaciones conservacionistas, administraciones y personas relacionadas con el sector.

Plataforma por la Ganadería Extensiva y el Pastoralismo. Contacto: Pedro M. Herrera.
gestion@entretantos.org Tfno: 607425024